

LA NUEVA ERA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

Precios de la suscripción.

En Cádiz, un mes. Pesetas 2'50
En las demás poblaciones, trimestre adelantado. 9

Redacción y Administración: Duque Tetuán, 11

La correspondencia al Director D. DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Precios de las inserciones

Remitidos y anuncios, á precios convencionales. No se devuelven los originales. Número suelto, 25 céntimos de peseta:

LA COMISION

Al aludir ayer á la Comision que se dirige á Madrid en demanda de que se realizara el concurso para la construcción del dique seco en la Carraca, y que en realidad vá á otra cosa, claro es que no nos referimos á los que en San Fernando han tomado la defensa del Arsenal con el calor y el empeño que tan naturales son, y tan loable deseo demuestran.

Estos últimos, merecedores de todo género de alabanzas, están de enhorabuena, porque los telegramas recibidos de Madrid demuestran que el grito unánime de la opinion en la ciudad vecina ha tenido eco en las esferas oficiales, y la concesion de la obra á una casa constructora (si bien extranjera), asegura la realizacion de un asunto de tan vital interés para el pueblo que con el nuestro formó la célebre isla de Leon. No nos referimos pues, á tales comisionados, á quienes aplaudimos sin reserva y felicitamos con entusiasmo; sino á los que por aditamento, y con otros fines mucho menos santos y patrióticos han coincidido con el proyecto de los fernindenses y en su comision han ingresado, y sus aguas seguirán aparentemente, empezando por el Sr. Gobernador civil de la provincia; si bien este marchó por separado y como oculto en la madrugada del lunes ó martes últimos.

A esos otros sentimos no poder dar igual enhorabuena, porque á más de que sabemos que les importan un bledo el dique seco, el despido de operarios, el Arsenal de la Carraca y toda la Isla de Leon, han tenido muy mala suerte. Tardará un tantico el Gobierno en la concesion que según se nos dice es ya un hecho, dejaráse lugar á que llegaran á Madrid y celebraran tres ó cuatro conferencias y gozaran un poco de la vista madrileña en esta época que es allí la mejor del año, y los hubiéramos visto á su regreso pavonearse con el triunfo conseguido gracias á ellos, á su habilidad y á su influencia con los directores de la política española.

¡Lástima grande no haberlo sabido todo un poco antes y haberse malogrado semejante golpe teatral, con el que nos hubieran confundido y anonadado! Triste malogro el de su pensamiento tan bien fraguado y de tal modo desvanecido por las circunstancias, que ahora ya no queda recurso ni medio de ocultar que el propósito del viaje no era otro, como ayer declamamos que el de echar una puntadita á esta malaventurada política de la provincia que se descose por todas partes, y por todas deja ver el engaño cometido con el señor Sagasta, á quien hay que contentar y convencer una vez más, sin perjuicio de volver á engañarle despues!

Ya sabemos que esto se nos negará á piés juntillas á pesar de haberla puesto tan al descubierto el suceso, fausto para San Fernando y nunca bastante alabado de la concesion del dique, pero á los que son tales negativas se nos vengan, les hacemos una apuesta seguros de ganar.

A que la noticia que deja inútil el viaje, no es bastante para que retrocedan en el punto en que la conozcan, que será enseguida, pues el que emprende ese género de excursiones va tomando lenguas y noticias por todas partes: á que no llegan á Madrid é impuestos de lo que ocurre en el más autorizado centro, regresan; á que se pasan días y días en Madrid celebrando conferencias y cabildos para echar aquí el remiendo que necesitan.

El tiempo, gran maestro de verdades, lo dirá.

PICOTEO

Mala pasada nos juega hoy *El Mediodía*.

Suprimida su seccion de *Mostacilla*, nos falta el principal elemento donde *picotear*. Venga por Dios otra vez, aunque haga moro de nuevo á Guzman el Bueno, y excluya de las aves rapaces al águila, y convierta en recíproco el verbo *comulgar* etc., etc.

Era nuestro deleite, y hasta en eso quiere contrariarnos *El Mediodía*.

Corpas destituido,
Corpas repuesto,
Y Corpas de viaje
O Corpas quieto,
Y siempre Corpas,
Muy bien; pero eso en Cádiz
¿A quién le importa?

Un buen consejo.
Ahora que está Carreño ausente, que por lo tanto se le ha quitado á V. un poco el *cerote*, y que aquel no volverá porque no se despedir á todos esos malagueños que quedan en los destinos públicos, y que no los desempeñan?

Mire está D. Fernando, que eso le haría simpático hasta cierto punto; esto es, hasta donde V. puede serlo en Cádiz...
¡A qué por eso mismo no lo hace!

MIS NOTAS

Combinación de gobernadores

Por un conducto muy fiel
A mi noticia ha llegado,
Un suceso inusitado
Que trasladaré al papel.

Muy cierto que es un secreto;
Verdad que al dejarlo escrito
Me denunció y me acreditó
De hablador y de indiscreto.

Más por ser la vez primera
Que en un Consejo sucede,
Mi reserva tiembla y cede...
Y hablo, pase lo que quiera.

El caso es que los señores
Ministros hoy se reunieron,
Y en principio hablar quisieron
De nuevos gobernadores.

—Como muy pronto ha de ser,
—Dijo el señor Capdepon—
Tengo mi combinación.
—Soberbio! Vamos á ver.

—Para Valencia, García,
Y Perez para Teruel;
Para Orense San Miguel;
San Pedro para Almería...

Y así iba el hombre soltando
Los que mejor resultaban;
Y los Ministros estaban
Tranquilamente escuchando.

—¿Y á Cádiz? Con cierto empeño
Uno de ellos preguntó;
Y no sé quien contestó:
—Que continúe Carreño.

Aquí del suceso extraño
Cuya verdad aseguro:
Más que asegurarlo; juro
Que no me cuelo ni engaño.

Al oír la voz (no escasa),
Del que dijo nombre tal,
El corro ministerial...
¡¡Cayó desmayado en masa!!

JUAN MARTINEZ

EL MOTIVO

Ayer se recibió por el interesado el siguiente telegrama:

«Madrid 4 á las 5 t.
—Sábado noche salió favorablemente resuelta alzada embargo. Felicítelo.»

El interesado lo es el Excmo. Sr. don Juan Galindo; la alzada á que se refiere el telegrama á aquel vandálico embargo, que se le hiciera por el contingente provincial en descubierto, que tenía el pueblo del que era alcalde.

Como es bueno traer á memoria aquellos escandalosos atropellos de que ha sido víctima nuestro amigo por ser leal y consecuente, vamos á repetir la relación de hechos á fin de que se aprecie mejor no ya aquellos, sino los que le han seguido y á los que se busca poner el colmo, aun despues de haber sido resuelta la reclamación por el Ministro.

El Excmo. Sr. D. Juan Galindo y Serrano era alcalde de Chiclana, y se le había explorado *por escrito* sobre su modo de apreciar la situación del partido liberal en la provincia, y la actitud que habría de tomar en la lucha electoral para el nombramiento de diputados provinciales en Septiembre pasado.

La contestación dada por el Sr. Galindo, fué clarísima y cabajleresca. El Sr. Galindo lamentaba cuanto acontecía, y esperaba para obedecerlas las resoluciones que, mientras que el partido no se reuniese, diera el Ilustre jefe de todos el Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.

Era en el mes de Julio.
Respecto al nombramiento de diputados provinciales debía hacer presente que aun no se habían reunido los comités de los pueblos que forman el distrito para la designación de candidatos por consiguiente no había siquier pensado quienes podrían serles más simpáticos para sostener sus nombres ante ellos, y luego que se les designaran fuesen cuales fuesen los sostendría con todas sus influencias y energías en los comicios.

No satisfizo tal respuesta, buscábase que se doblara el cuello á cadenas de esclavitud y se contestaba con digna independencia; por tanto quedó decretada el aniquilarle y á quienes resistían valiéndose de toda clase de armas. El Ayuntamiento de Chiclana vióse amenazado de muerte.

Decretóse una visita administrativa por el Gobernador y nombróse para girarlo á un funcionario provincial sin condiciones legales pero formóse un expediente con chispea de fuegos artificiales.

No fué bastante, pues el expediente, pero atemorizó á unos cuantos concejales que en masa presentaron renuncias de sus cargos, como si tal pudiera hacerse cuando son obligatorios y las presentaron ante una corporación que carecía de facultades para admitirlas y sin embargo las acogió.

Cuatro concejales resistieron no creyendo digno la huida desde el momento en que se les colocaba bajo el peso de una acusación.

Eran fuegos fatuos los del expediente, y pensóse entonces incapacitarlos; así atribuyendo al pueblo una deuda que no tenía en condiciones de responsabilidad subsidiaria, decretaron apremios, y embargaron bienes y, para molestar más, de los exceptuados por la ley y se llegó hasta el momento de venderlos.

En cama estaba entonces el Excelentísimo Sr. D. Juan Galindo y se le practicaba la cruenta operación quirúrgica de estirparle un cáncer en la megilla derecha, así su convalecencia fué el encontrar sns bienes trabados con amenaza de ventas, su industria interrumpida pues, yinatero, tenía la vasijeria para la vendimia embargada y en poder de depositario, su buen nombre vilipendiado y todo en desorden, todo en odios y venganzas—situación horrible que por desgracia era la vez primera que tal es armas se empleaban por las pasiones políticas en esta provincia, pues siempre las que ha visto usar son de toda nobleza é hidalgamente esgrimidas.

Acudióse al Ministerio en alzada y según nos dice el telegrama en aquel alto centro la vez de la justicia ha sido oída y ha sido resuelta favorablemente la alzada.

Pero el calvario no había sido recorrido todavía por nuestro querido ami-

go, que enfermo se encuentra de nuevo. Esa resolución del Ministro dictada por R. O. según hemos tenido ocasión de oír á autorizados labios llegó el lunes recibíose en el Gobierno pero aún todavía no se ha comunicado, siguiéndose los daños consiguientes.

¿Puede esto seguir? No, y no seguirá. Una advertencia hemos de hacer: no son los tiempos de hoy aquellos donde sin responsabilidad, se hacían juguete de los intereses particulares dando torcidas tramitaciones á los expedientes; hoy están fijados los términos y como han de seguirse, y el amparo ya no es la Administración la que ha de darlo, sino los tribunales ordinarios, y á ellos se acudirá seguramente para que cesen de una vez las arbitrariedades y la justicia resplandezca en toda su pureza.

El Sr. Bremón es Gobernador aunque interino; el Sr. Carriles secretario, y con sombra ó nó de Carreño á ellos el cumplir lo ordenado con arreglo á la ley de procedimiento fecha 19 de Octubre de 1889 y adviertan que las alzadas están domiciliadas en Cádiz y por tanto el traslado de la R. O. se impone aquí y de ellos la responsabilidad primera.

Dicennos también, y no lo creemos, que se pretenden hacer valer la incapacidad declarada á los concejales de Chiclana, así como á los de Cádiz comprendiéndolas en el plazo de los sesenta días; pero los que tal nos indican olvidan que muy claramente dice la ley que los funcionarios (y en funcionarios se llega á comprender á los vocales de la Comisión permanente), que eludiendo los reglamentos propongan ó acuerden un trámite manifiestamente innecesario ó que tenga por objeto demorar se persigan ante los tribunales de justicia.

Pues bien, esto alcanza á los altos y pequeños, y lamentaríamos el tener que ejercitar acciones para que las Reales Ordenes dictadas por el Ministro de la Gobernación Sr. Capdepon, se observen precisamente por quienes son empleados á su obediencia y por él nombrados ó mantenidos.

La cuestión que nos ocupa es de moralidad, y de seguro encontrará eco en el Parlamento.

Esperemos.

LO DE LOS DIQUES

Extracto del Diario de Sesiones correspondiente al lunes 3 de Diciembre de 1894

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Castillo tiene la palabra.

El Sr. CASTILLO (D. Rodolfo): He pedido la palabra, Sres. Diputados, para hacer una pregunta al Sr. Ministro de Marina respecto á una version que se ha dado por público rumor, relativa á la construcción del dique seco del arsenal de la Carraca. Como es un asunto de capitalísimo interés para el pueblo de San Fernando, que ve en esta obra una necesidad absoluta para la vida de aquel arsenal, yo agradecería al Sr. Ministro de Marina me hiciera el obsequio de decirnos que hay sobre esta obra si, en efecto, el ilustrado Cuerpo consultivo de la armada pretendió ó entiende que ninguno de los proyectos presentados al concurso convocado en 2 de Abril del año corriente reúnen las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, y que, por lo tanto quedará desierto el concurso. Deseo, pues, conocer las opiniones de S. S., que, como comprenderá fácilmente, es para llevar la tranquilidad á aquel pueblo, que se halla en este momento alarmado por las noticias que en determinado sentido circulan por allí.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Ministro de Marina.

El Sr. Ministro de MARINA (Pasquín): La pregunta que el Sr. Castillo acaba de dirigirme queda contestada por mi parte con sólo decir á S. S. que las proposiciones presentadas para la construcción de los di-

señalados de Cartagena y de la Carraca se hallan para ser estudiados en el Centro Consultivo de Marina. Como esa consulta no ha sido aún evacuada nada puedo yo decir, porque cualquier cosa que dijese, cualquiera opinión que manifestase en estos momentos, podría influir en el ánimo de los dignos individuos que componen el Cuerpo consultivo, que por lo mismo que es consultivo no debe conocer el pensamiento del Ministro.

Ni el pueblo de San Fernando, ni sus dignos representantes, tienen el más pequeño motivo de alarma, puesto que, como digo, se desconoce el dictamen que emitirá el Centro consultivo de la Marina, y hasta que ese dictamen sea conocido, y sobre todo hasta que el Gobierno esté en el caso de adoptar una resolución, huelga todo lo que se diga sobre el particular.

Dice S. S. que está interesado el pueblo de San Fernando. Como particular, tengo grandes simpatías por ese pueblo; pero comprenderá S. S. que, por grandes que ellas sean, no han de obligarme como Ministro a anteponerlas a los intereses generales del país y de la Marina.

Me parece que estas explicaciones satisfarán a su señoría y llevarán la tranquilidad a sus representados.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Castillo tiene la palabra para rectificar.

El Sr. CASTILLO (D. Rodolfo): Doy gracias al Sr. Ministro de Marina por las manifestaciones que acaba de hacer, con las cuales ha desvanecido, en cierto modo, el rumor que por ahí corría respecto a la determinación que hubiera de tomar el Centro consultivo de la Armada, rumor al que yo no había dado gran valor porque comprendía que no habiendo emitido todavía su dictamen el Cuerpo consultivo sobre si eran ó no aceptables las proposiciones presentadas, en realidad era aventurada cualquiera opinión que se emitiese sobre este particular; pero he dirigido á S. S. y luego excitado por los habitantes del pueblo de San Fernando, cuya representación obsto, que teme que el público rumor se convierta en vaticinio ó profecía.

Yo sé bien me consta, que el Sr. Ministro de Marina tiene muchísimo interés por el pueblo de San Fernando, y sé también que al Sr. Ministro de Marina se debe que ese dique figure en el concurso, por lo cual el pueblo de San Fernando tiene que estar muy agradecido á S. S., como lo está.

No pido al Gobierno que falte á la ley y que, atropellando los intereses del Estado, prefiera al pueblo de San Fernando y le conceda un dique porque sí. Y tanto menos pido eso cuanto que el concurso se hizo en condiciones amplias, en condiciones abiertas, hasta el punto de que el Sr. Ministro de Marina, amparándose en la condición 19 de la convocatoria, puede examinar por sí todas las proposiciones que se hayan presentado, aceptarlas, rechazarlas, y aun llamar á los que las hayan hecho y hacerles observaciones sobre ellas por si las acepta.

Yo ruego, pues, al Sr. Ministro de Marina, en nombre del pueblo de San Fernando, que, cuando llegue ese caso, con el mismo cariño y afecto que ha demostrado para el concurso usando de la condición citada, haga cuanto le sea posible en beneficio de aquel pueblo, y que entiendo yo puede hacerlo sin menoscabo de los intereses de la Nación, y lo que ha sido un rumor no se convierta en una desencantadora realidad.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marengo había pedido la palabra sobre este asunto; pero debo advertir á S. S. que faltan pocos minutos para entrar en el orden del día.

El Sr. MARENGO: Aunque no he tenido el gusto de oír lo que ha preguntado el señor Castillo, ni tampoco lo que ha contestado el Sr. Ministro de Marina, me parece entender que se trataba del dique ó de los diques de San Fernando. No he oído las preguntas del Sr. Castillo, pero entiendo que ha haber solicitado noticias referentes á las que han alarmado á Cádiz y San Fernando por haber circulado el rumor de que no había ningún proyecto aceptable para la construcción de los diques, y segundo, que había el propósito de adjudicar la construcción del dique de Cartagena, y no el de Cádiz.

El Sr. PRESIDENTE: ¿El Sr. Auñón ha pedido la palabra sobre esta cuestión de la marina?

El Sr. AUÑÓN: He pedido señores, la palabra, no solo para asociarme, sino para modificar ó ampliar el ruego de mi digno amigo y compañero el Sr. Castillo.

No tenía yo verdadera necesidad de dirigir al Sr. Ministro de Marina preguntas ni excitaciones públicas sobre este asunto, porque sabía de antemano lo que podía contestarme.

Y no digo esto porque yo tenga mayor facilidad para enterarme de estas cosas, sino porque, tratándose de asunto tan notorio y en que no cabe otra marcha que la que está siguiendo, tenía perfecta seguridad de que no era posible saber más que lo que

ya era de dominio público.

Yo sé, en efecto, que los señores ingenieros á quienes se ha encomendado el estudio y cotejo de las proposiciones, y que por cierto son personas de la mayor competencia, han contestado á lo único que tenían el deber de contestar, esto es: á si las proposiciones presentadas ó alguna de ellas satisfacía á las bases del concurso. Sé que se ha dicho que con estricta sujeción á aquellas bases, y tales como han sido presentadas dichas proposiciones, no hay ninguna que se ajuste exactamente á todas las exigencias técnicas mientras no se introduzcan en ellas determinadas modificaciones. Y sé, finalmente, porque lo ha dicho hasta la prensa, que el Centro consultivo, formado por personas de indiscutible competencia é imparcialidad, obrando cuerda y procediendo con el deseo laudable del acierto no ha querido discutir el asunto con la sola base de la ponencia, sino que ha aplazado emitir su dictamen por unos días, hasta que cada uno de sus vocales separadamente haya podido hacer el estudio que requiere materia tan compleja.

Por consiguiente, sabía que el Sr. Ministro de Marina no ha podido ni puede todavía resolver este asunto, ni con excitaciones ni sin ellas, mientras no tenga en su poder aquel dictamen, ni había tampoco de adelantar una opinión que pudiese influir directa ni indirectamente en el juicio que iberrimamente ha de emitir el Centro consultivo. (El Sr. Marengo pide la palabra.)

Yo no voy, por lo tanto, á rogar al señor Ministro de Marina que resuelva el asunto mas de prisa ni más despacio, sino cuando por los trámites naturales haya llegado la ocasión de hacerlo con perfecto conocimiento y con madura reflexión; lo que si he de rogar á S. S. y á todo el Gobierno, es que, cuando esa ocasión llegue, piense como seguramente pensará sin necesidad de excitaciones más, que este asunto no es exclusivamente de interés nacional, ni de interés de la marina, ni de interés de las localidades ó regiones en que están enclavados los arsenales del Estado, sino que por feliz casualidad todos esos intereses se hermanan y confunden en uno porque no puede haber ni Nación sin defensa, ni marina sin arsenales, ni arsenales sin diques.

Y deseo además recordar al Gobierno antes que llegue la hora de las resoluciones que, según el artículo 1.º de la ley de construcción de la escuadra, debían reservarse 10 millones de pesetas precisamente para fomento de arsenales; que el fomento de que más necesitan por ahora es la construcción de los diques, y mientras no se invierten en ellos los millones que las Cortes votaron al efecto, la ley no habrá tenido completo y absoluto cumplimiento.

Y he de agregar, por último, que aunque este incidente se haya iniciado y proseguido por los representantes de la region gaditana, no es porque juzguemos que otros diques sean menos necesarios, sino por la mayor atención que es natural prestemos á lo que más directamente atañe á la region que representamos, y porque, por mi parte, considero que el arsenal de la Carraca es el llama lo en el porvenir á jugar el papel más importante en todas las cuestiones relacionadas con el Estrecho de Gibraltar y con nuestros ideales en Africa, perfectamente señalados en el famoso testamento de Isabel la Católica.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marengo tiene la palabra; pero advierto á S. S. que sólo quedan dos minutos para que terminen las horas destinadas á preguntas.

El Sr. MARENGO: Trataré de aprovecharlos, señor Presidente.

La Cámara habrá podido advertir la diferencia notable entre lo que ha dicho nuestro compañero el Sr. Auñón y lo que ha manifestado el Sr. Ministro de Marina.

La circunscripción de Cádiz está de enhorabuena; la representamos tres Diputados, y basta que se levante uno en defensa de sus intereses para que le secundemos todos, haciendo cada una alarde de los servicios que presta en cumplimiento de sus deberes. Yo me felicito por la circunscripción, pero declaro que no tengo las puertas tan abiertas como el Sr. Auñón; por aquello de que no soy de la parroquia, no tengo esas facilidades, ni mucho menos. Muchas ha tenido el Sr. Auñón para conocer el informe de los ingenieros, y aun el de la Junta consultiva, que deseaba el Sr. Ministro no se le pudiera cohibir ni de cerca ni de lejos, manifestando su opinión aquí; pero, al parecer, los ingenieros han formulado su dictamen y la Junta consultiva también, y ésta es una de las cosas que preguntaba el Sr. Castillo.

Yo desearía que el Sr. Ministro de Marina digiera si en realidad existen esos informes, y si como los conoce el Sr. Auñón los conoce el propio Sr. Ministro de Marina, que es quien debiera conocerlo primero; y como el Sr. Ministro de Marina no ha tenido la bondad de contestarme, le ruego diga si es cierto ó no lo es que ninguno de los

proyectos presentados reúne condiciones, y si es cierto que el Sr. Ministro de Marina y el Gobierno están resueltos á no adjudicar la construcción del dique de cualquiera de las dos provincias sin adjudicar también la de la otra.

Esta es mi pregunta; y si su contestación es satisfactoria, me parece bastará para tranquilizar á los vecinos de la circunscripción de Cádiz.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. ministro de Marina tiene la palabra.

El Sr. MINISTRO DE MARINA (Pasquin): He pedido la palabra tan solo para contestar y cumplir con ello un deber de cortesia á mis compañeros los Sres. Auñón y Marengo.

Respecto de la última pregunta que me ha hecho el Sr. Marengo yo podía evitar el consterla, porque ya, al hacerlo el Sr. Castillo, he expuesto que hoy está reunido el Centro consultivo para estudiar las proposiciones de los diques; por consiguiente, si hoy se está examinando la cuestión, mal puede haber aún acordado nada sobre el asunto.

Lo que el Sr. Auñón ha expresado respecto de las opiniones expuestas por los ingenieros, puede haberlas sabido S. S., é indudablemente las sabe, y como Diputado, haciendo uso de un perfectísimo derecho, puede exponerlas á la Cámara. Yo tal vez pudiera asimismo conocerlas, y por razones de delicadeza no expresarlas; pero, aunque lo supiera, como Ministro de Marina no estoy en el caso de adelantar noticias á la Cámara y decir lo qué han opinado los ingenieros ó algún vocal del Centro Consultivo sobre la cuestión de los diques.

Repito, pues, que el asunto no está resuelto ni aún en principio, que yo no he podido decir nada al Gobierno de S. M., y por consiguiente, que no hay más opinión aquí que la del Gobierno y la del Ministro de Marina sobre una cuestión en la cual no cabe controversias, siendo evidente la necesidad absoluta de dotar de un dique á Cartagena y de otro á Cádiz, como ha dicho con mucho fundamento el Sr. Auñón; pues lo mismo interesa al país en general que interesa en particular á Cartagena y á San Fernando, porque se trata de una medida que interesa por igual á toda la Nación; pero de eso á admitir una proposición determinada hay una diferencia muy grande, ya, que, si se admite una proposición defectuosa que pueda interesar á Cartagena ó á San Fernando, y que en los primeros momentos da trabajos á aquellos operarios, pueden no interesar tanto al resto de la Nación por resultar ésta grandemente perjudicada en sus intereses.

Yo no puedo ofrecer otra cosa, y creo que no la podría ofrecer ningún Ministro en mi lugar, más que lo que he dicho; porque si los proyectos no tienen las condiciones que se han exigido ya de tiempo, ya de precio, ya de garantías técnicas, con sentimiento del Ministro de Marina y del Gobierno no podrán admitirse las proposiciones presentadas, pero como esas proposiciones no son una ni dos, sino que creo llegar á diez, me parece posible que haya alguna admisible, sobre todo si, como pueden ser reformadas por sus autores, se admite por éstos la reforma que se les proponga.

En el interés que tiene el Gobierno de dotar cuanto antes de diques secos á Cartagena y Cádiz, es indudable que examinará esas proposiciones con el mayor celo; pero si desgraciadamente ese mismo celo é interés hace que no pueda admitir ninguna, se sacará otra vez á concurso los diques y se resolverá aquello que parezca más favorable para el país y para la marina.

ALGECIRAS

Manifestación

El martes de la semana anterior tuvo lugar en Algeciras una solemne manifestación pública para dar á conocer á las autoridades locales los perjuicios que causan á los patronos de fauchos y botes, las nuevas ordenanzas aduaneras, exigiéndoles el pago de manifiestos para el tráfico entre dicha ciudad y Gibraltar.

La reforma aduanera en lo que toca al Campo de Gibraltar es desdichadísima, La Línea pierde su Aduana y Algeciras se queja de ella, dándose el rarísimo caso que ni aun los mismos interesados las tengan por beneficiosas.

Las autoridades de Algeciras gestionan activamente y el diputado del distrito; pero como siempre en todo lo serio hay su nota bfa; esto la tiene en la actitud del diputado provincial del distrito que ha escrito.... al Duque y ha conseguido que Rios Acuña lo recomiendo al Presidente del Gabinete.

¡Pobres pueblos!!

LO DIGNO

Hemos venido haciendo indicaciones y dirigiendo censuras sobre los escándalos de la Academia de Bellas Artes, á la que se ha puesto sitio por hambre, por ocupar como ocupa la presidencia el Sr. del Toro, según expone la gente maliciosa y hay que creerla para explicar lo que acontece.

Aun era tiempo cuando empezamos á llamar la atención, ya no lo es y no en las columnas de un periódico, sino en el despacho del Ministro de Fomento, consta esa sistemática persecución ejercida contra el profesorado del Instituto libre de Bellas Artes, como también á los diputados por Cádiz, para que representen al Gobierno sobre tanto escándalo.

Desde anteayer se han suspendido las clases por falta de luz, por falta de agua, por falta hasta de lápices, pues la Diputación tiene sin pagar los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del presupuesto corriente, como sin pagar están las consignaciones de Marzo, Abril, Mayo y Junio del anterior.

Esto no podía continuar y no continúa, siendo de notar que los preveedores han agotado su paciencia, antes que el profesorado hubiese puesto fin á sus sacrificios.

La Academia reunió anoche y ante el cuadro de miseria que se le ofrecía, ante la dimisión de su Presidente, fundada en que su dignidad no le permitía continuar, acordó por unanimidad hacerse solidaria de su conducta y quejas. ¡Que vergüenza! decíamos ayer y hoy cambiamos por ¡que escándalo!

Para terminar daremos una noticia y es la de que ayer cayóse el techo de las clases de señoritas, por lo que se cerró la clase de estas.

Es el colmo.

TRIBUNALES

Los dos juicios orales que estaban señalados para el día de ayer, fueron suspendidos; el de la sección primera juicio por injurias en el periódico *El Cocinero*, dirigido por D. Roberto Bueno, por enfermedad del Letrado Sr. Macalio, y el de la segunda por no haber comparecido la procesada.

Señalamientos para hoy.

Sala primera

San Fernando.—Lesiones, Manuel Martín Torres.—Abogado, Sr. Genovés.—Procurador, Sr. Luchastegui.

Sala segunda

Puerto de Santa María.—Atentado, Manuel Márquez Rosado.—Abogado, Sr. Muñoz.—Procurador, Sr. Yanguas.

Sala tercera

San Roque.—Lesiones, Juan Moreno Cozar.—Abogado, Sr. Clotet.—Procurador, señor Ayala.

VARIEDADES

EL MUNDO AL DIA

Extravagancias japonesas (3) —Producción de la pluta en Norte-América — Expedición á Madagascar. — Puerto Arturo. — ¡Vaya un país! — Reglamente absurdo. — Veteranos prusianos. — Mademoiselle Charlemagne. — Herencia inesperada. — Aegiromania. — Mot de la fin.

Nosotros comemos alrededor de mesas más ó menos grandes; los japoneses se hacen servir en mesetas colocadas al lado de la pared, y que no tienen sitio sino para una persona.

Nuestros criados sirven los platos por detrás de nosotros; en el Japón presentan los platos por delante.

Entre nosotros el buen tono consiste en tener lacayos y criados del sexo fuerte; en el Japón se utilizan con preferencia las mujeres.

Ponemos siempre el nombre antes que el apellido; los japoneses hacen lo contrario.

Llevamos los niños en los brazos; los japoneses en la espalda.

Tenemos la costumbre de llevar la derecha para evitar un encuentro; los japoneses hacen como los habitantes de Inglaterra y sus colonias que van á la izquierda.

Tienen aún otra semejanza con los habitantes de las iras normandas; cuando se encuentran en la calle con mujeres á quienes conocen, aguardan á que estas últimas les saluden.

Pero si las japonesas se contentan con ser tratadas como seres inferiores, desde este punto de vista desempeñan, por el contrario, un papel importantísimo en las graves cuestiones de su país.

Las mujeres, en todos los países europeos, demuestran una predilección especial por un idioma que no es el de su país. Las españolas hablan el francés; las francesas el inglés, las inglesas y las rusas el francés, etc. Una japonesa no habla más que el japonés.

En otro tiempo les estuvo prohibido el estudio de la lengua china, considerada como monopolio exclusivo de los hombres.

Los japoneses se apoderaron de su lengua natal y se encuentran a la hora presente a la cabeza del movimiento literario de su país. Murasek no es la única que ha contribuido al desenvolvimiento de aquella lengua flexible y de aquella literatura exótica pues a su lado se encuentran una treintena de escritores y filósofos con enagnas, que trabajan por la gloria del renacimiento japonés.

Un rasgo de carácter distingue por completo los japoneses de los europeos.

Estos hablan ordinariamente como verdaderos licenciosos; los japoneses se abstienen del lenguaje inmoral, y prefieren los actos más o menos inmorales.

Los japoneses luchando con los hombres desde el punto de vista político y literario, les han abandonado el monopolio del vicio. Así es que el adulterio por parte de las mujeres es casi desconocido en el Japón ¿Qué país europeo podría decir otro tanto?

Nosotros llevamos prendas negras en señal de luto, los japoneses se sirven para ese caso de vestidos blancos.

En nuestras recepciones, las mujeres están en primer lugar. Se les sirven primero; se les coloca en los mejores sitios, y sus vecinos se ponen a su servicio con más diligencia que la que emplean los criados de la casa.

En el Japón la cosa pasa de muy distinta manera. La mujer se queda de pie mientras el hombre come. El ceremonial no se aplica en los saraos, por la sencilla razón de que las japonesas no asisten a ellos.

La mujer es el ornato imprescindible de nuestras fiestas; en el Japón se pasan sin ella con gran regocijo de los asistentes.

Las suegras japonesas se distinguen igualmente de las suegras europeas. El hueso de nuestros matrimonios suele ser la madre de la... mujer; en el Japón, este papel incumbe a la madre del marido.

No son, pues, los maridos japoneses los que se quejan de sus suegras, sino sus pobres esposas...

Nosotros celebramos ordinariamente nuestros matrimonios durante el día; los japoneses lo verifican de noche.

La comida nupcial es, entre nosotros, de cuenta de la novia. En el Japón es el esposo el que recibe en su casa a los convidados, y el que ofrece la comida de boda.

Ecos de Sociedad.

Anoche en la tercera sección del Teatro Principal se estrenó la obra de Don

Javier de Burgos titulada *La Boronda*.

El juguete venía precedido de mucha fama, y el público esperaba ansioso su representación, para confirmar con su aprobación el éxito que alcanzara en la Côte y aplaudir una obra más de nuestro paisano.

Pocas veces han estado en la temporada a la altura de anoche los artistas del coliseo de la calle de la Novena, dando realce a los numerosos y originales chistes de que se halla salpicada la obra y personificando admirablemente los tipos que concibiera el autor del *Cádiz*.

El argumento originalísimo se reduce a un joven establecido en la Côte que engaña a su tío residente en el campo haciéndole creer que goza en Madrid de una gran posición y renombre con cuyo motivo no deja de darle frecuentes *sablazos*.

El pariente del campo llega a sospechar del sobrino y avivadas sus dudas por un anónimo en que le denuncian relaciones ilícitas de este, decide visitarlo y lo sorprende pocos momentos antes de una cena que tiene proyectada con *Camelia* y varios amigos y en ocasión de estar hablando con la madre de su amada.

Sorprendido Manuel (que así se llamaba el de la Côte) con la visita del tío, avisa a sus amigos por el teléfono, presentándose a poco estos y haciéndose anunciar como los jefes de los dos partidos liberal y conservador.

El tío todo confuso crea ver en aquellos personajes a D. Práxedes y a Cánovas y pide perdón a el sobrino por sus sospechas. La *Boronda* madre de *Camelia* que estaba oculta en el comedor descubre en D. Liborio a un antiguo amante y contribuye también a que se averigüen y prometa a su sobrino costearle los gastos de sus Comisiones políticas.

Una ruidosa é insistente ovación mereció al público la obra y la interpretación que le dieron los artistas.

La concurrencia muy numerosa.

Mañana figura en la segunda sección.

Ayer y en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se dijo la misa de Requiem por los artilleros difuntos. El templo estaba profusamente iluminado y la concurrencia fué muy numerosa.

Hoy marchará a Sevilla a concluir de reponerse, el Sr. D. Fernando Plaza con su familia.

Anoche empezó a explicar en el Ateneo la cátedra de alemán, el ilustrado juriconsulto D. Luis Mon y Calderón.

Hoy regresa de Puerto Real la distinguida familia de D. José M. Pacheco.

Se encuentra restablecido de su ligera indisposición el Sr. D. Carlos Rabello.

En breve dará una conferencia en el Ateneo, el distinguido abogado y literato D. Antonio Milego.

Pronto comenzará también en dicho centro la discusión en verso, que otro día anunciamos.

Se encuentra en Cádiz pasando temporada con los Marqueses de Angulo la distinguida Srta. Rafaela Acuña.

Ha llegado de Madrid D. Manuel Lopez Martinez.

En el primer correo marchará a la Habana el distinguido facultativo don José Lopez Martinez.

Agradecemos la invitación, que hemos recibido para la solemne función religiosa que la *Institución gaditana de Enseñanza*, prepara en honor a su excelsa patrona la Inmaculada Concepción. La fiesta tendrá lugar el día nueve en la Iglesia de San Francisco a las once de la mañana.

Suscriben las invitaciones el Director de el ante dicho centro D. Antonio Cozar y Morales, el Sr. D. José Pastrana en representación de los profesores y D. Santiago Alonso y Bayo, por los alumnos.

Se encuentra en Cádiz la Sra. Viuda de Valdeavellano y su encantadora hija Encarnación.

Han llegado de Madrid los Sres. de Rábago.

GACETILLAS

Aprehension de tabaco.
Anteanoche fué apresado por la escam-

pavia "Liebre" en aguas de Sanlúcar un falucho con 28 bultos de tabaco.

La viruela en la provincia.
Ha sido declarado limpio de la enfermedad variolosa Algar.

Ayuntamiento.
Ayer no hubo sesión de primera citación por falta de número.

Nos alegramos.
Se encuentra aliviada de la enfermedad que padece la señora hermana de nuestro estimado compañero en la prensa señor Rios.

TELEGRAMAS

Madrid 5 a las 7 h. 20 n.

No hay crisis

Se desmiente oficialmente que Abarzuza presentará dimisión.

Elogios

La prensa elogia el discurso de Sagasta pronunciado anoche en el Congreso, combatiendo a los republicanos.

La opinión general cree que se ha rehabilitado el Ministerio y considérase que Sagasta estuvo habilísimo.

Sagasta es muy felicitado.

Gobernadores

En el primer Consejo se acordará el nombramiento de Gobernadores civiles. Entre cesantías y traslados habrá doce ó catorce, según se dice.

En la combinación están los de Córdoba, Málaga, Murcia y Cádiz.

Llegan tarde

Ha llegado la Comisión de San Fernando que viene a gestionar lo del dique de la Carraca. Ha llegado Carreño. Se hospeda en el hotel de Enbajadores.

De interés

Madrid 5 a las 7 h-50 n.

Firmóse el nombramiento de Montojo para la Capitanía general del Departamento de Cádiz.

Los republicanos persisten en resucitar incidentes que susciten una crisis.

La Comisión de Cádiz ha pedido hora a Sagasta para conferenciar.

ALMANAQUE 1894

MES DE DICIEMBRE

Sábado . . .	1 8 15 22 29
Domingo . .	2 9 16 23 30
Lunes . . .	3 10 17 24 31
Martes . . .	4 11 18 25 >
Miércoles . .	5 12 19 26 >
Jueves . . .	6 13 20 27 >
Viernes . . .	7 14 21 28 >

Boletín Religioso

SANTO DE HOY.—S. Nicolás de Bari arz. de Mira cf.

Añalejo

Fer. V. (Jejun. ex decret.) S. Nicol. Ep. et C. dp. 11. 1. n. Scr. com. fer. in L. ac M.—In 2. vp. op. sq. (m. t. v.) año. O Dr. om. prac. et fer. c. alb.

JUBILEO.—En el Oratorio de San Felipe Neri, por la fiesta de la Inmaculada 'concepcion.

SANTO DE MAÑANA.—San Ambrosio ob. y dr.

Añalejo

Fer. VI. (Jejun. Vigil. I. C. B. M. V. ex decret.) S. Ambros. Ep. C. at Dr. dp. 11. 1. n. de 1. cni. com. fer. in L. ac M. 3. or. Vigil. Cr. ult. Ev. Vigil.—Vp. sq. (off. pp.) com. fer. tant. c. coerul. Miss. Camp. et off. defunct. ut in die 5. Jan.

JUBILEO. En la Iglesia de San Felipe Neri. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR.—Orden de la plaza de hoy.—Jefe de día: el Sr. T. Coronel de Alaya, D. Federico Añino. Hospital y provisiones, primer capitán de Alaya.

Vigilancia. 1.ª y 2.ª zona Alaya, 3.ª y 4.ª Pavia.

Parada, Alaya. De orden de S. E., el Coronel Sargento Mayor, Carlos del Barco.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

ESTADO de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración

Municipal, con los datos que el mismo expresa. Existencia de presos en la Cárcel, 271. Id. en la Prevención civil 13. Existencia de reses en la dehesa de Alendia 00.

Roses cortadas en la Casa Matanza Vacunas . . . 27 con 3 772 1/2 kilos Lanares . . . 2 con 30 De cerda . . . 21 con 2.033

Jornales devengados por 30 hombres, 74 ptas.

Jornales devengados: trabajadores del Empedrado: 46 hombres, 128'85 pesetas.

Madrena: 00 hombres, 000'00. Camino de ronda: 00 hombres, 00'00. Jardin: 39 hombres, 87'60. Cementerio: 9 hombres, 26'75. Extramuros: 0 hombres, 0'00. Trabajos extraordinarios: 00 hombres, 13'37. Ingresos por 00'0 sillars: 00'00 ptas. Matadero: 00 hombres, 0'00. Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutencion de 150 asilados, de los empleados y sirvientes: 39'21. Cadáveres sepultados 6. Cádiz 5 de Diciembre de 1894.—El Alcalde.

Sección Marítima

Mareas de hoy.

Primera alta a las 0 00 de la noche Primera baja a las 2 22 de la mañr Segunda alta a las 8 28 de la mañ. Segunda baja a las 2 55 de la tarde

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol a las 6 y 58 de la mañ. Se pone a las 4 y 45 de la tarde. Sale la Luna a las 12 y 51 de la tar Se pone a las 12 y 4 de la noche.

Buques a la carga

VAPORES CORREOS DE LA SOCIEDAD de Navegacion é industria. El nuevo y de excelente marcha vapor español

HESPERIDES saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el lunes 3 de Diciembre a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Nota: Se expenden billetes de ida y vuelta con la rebaja de 20 por 100. Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y Compañía

LINEA DE VAPORES SERRA Y C.ª DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.—Directamente Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitac. El acreditado vapor español de primera marcha

GUIDO

su capitán D. J. Lachiondo. Saldrá de este puerto el 17 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique.

De Puerto Real a Cádiz, 7'30 de la mañana directo. Todas las salidas siguientes son con escala en el mencionado Dique de la Compañía Trasatlántica.

De Cádiz a Carraca y Puerto Real, 9'15.—De Carraca a Puerto Real y Cádiz, 10.—De Puerto Real a Cádiz, 11.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca, una de la tarde.—Puerto Real a Carraca y Cádiz, 2'15.—Carraca a Cádiz, 3.—Cádiz, a Puerto Real, 4.

PRECIOS.—Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, 1 peseta.—Proa, 63 céntimos.—Marineros del servicio, 38 id.

Entre Cádiz y el Dique.—Popa, 1 peseta.—Proa, 50 céntimos. Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 pesetas.—Idem entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Cada mandado de equipaje abonará 63 céntimos de peseta. Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Para más informes, Nueva 2, duplicado. Sres. D. A. Millán é hijo.

Vapores entre Cádiz Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Día 6
8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ
11 00 de la id. 2 00 de la tard.
3 00 de la tard. 4 00 de la id.
Día 7
8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ
11 00 de la idem. 2 00 de la tard
3 00 de la tard. 4 00 de la id.
PRECIOS.—Billete de popa, 1'25 pesetas.—Id. de proa, 0'70.
Para más informes, Nueva 2, duplicado.

SERVICIO DE CORREOS.

Cuadro de horas de servicio en la Administración de Correos de Cádiz.

Asuntos de Secretaria.—De ocho a once de la mañana y de dos a tres de la tarde.

Imposicion, certificados y valores.—De once de la mañana a dos de la tarde y de cinco y media de la misma a ocho de la noche.

Apartado por la noche.—Hora y media despues de llegado el correo general.

Entrega de pliegos con valores al público.—De once de la mañana a dos de la tarde.

Recepcion de la correspondencia en la sala de direccion

Prensa, muestras é impresos.—De ocho de la mañana a once de la noche.

Prensa sola.—De cuatro a cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.

Para toda reclamacion dirigirse por escrito, ó de palabra al señor Administrador principal, en las horas señaladas para asuntos de Secretaria.

Lista y apartado.—De ocho a doce y de dos a cuatro.

En casos urgentes todas las horas son hábiles.

VACUNACION.

Desde las tres a las cuatro de la tarde se practican en la farmacia del licenciado Calatrigo, (Torre 29, esquina a la de Virgili.) Consultas médico-quirúrgicas con especialidad en enfermedades de los ojos, por el Dr. D. José del Toro y Calatrigo.

Abelardo G. Infante

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO San Francisco 16.—Cádiz

ALMACENES.—Se arriendan dos muy espaciosos en el barrio de San Carlos. Darán razón, Alumada 7.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela, dirigida por el primer actor don Ventura de la Vega. Funcion para hoy. A las 7 y 1/2: Miss Erere. A las 8 y 1/2: La Boronda. A las 9 y 1/2: La Diva. A las 10 y 1/2: El duo de la Africana. Entrada principal, 0'35.—Al segundo y tercer piso, 0'15.—Al 4.º, 0'10.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy. A las 7 y 3/4: La verbena de la paloma. A las 8 y 1/2: El organista. A las 9 y 1/2: Salvador y Salvadora (estreno). A las 10 y 1/2: El reclamo. Entrada de galería, 15 céntimos.

NUEVO CIRCO-TEATRO.—Compañía cómico-dramática.—Funcion para hoy. A las 7 y 1/2: El sueño de un malvado. A las 9 y 1/2: El terremoto de la Martinica. Entrada a grada general, 20 cénts.

CADIZ: 1894

Tip. Gaditana, Argantonio, 5 y 7.

TIPOGRAFIA GADITANA

TALLERES Y OFICINAS

ARGANTONIO 5 y 7 Y MANZANA 6

UNICO DEPOSITO EN LA PROVINCIA de modelacion impresa para Ayuntamientos, oficinas de Consumos, Juzgados Municipales y Agencias ejecutivas de Hacienda.

Lo económico de sus precios, la buena calidad del papel de hilo que se emplea en los modelos y la limpieza con que se hacen los trabajos, hacen que esta casa pueda competir con las que más ventajas ofrezcan.

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO.

sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre,

cate drático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas, ilustrado con 1.125 figuras interesadas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean utilidad general, y al mismo tiempo reereativas, acaba de publicar este importante, "Diccionario de Electricidad y Magnetismo", que es una verdadera enciclopedia eléctrica donde el lector encontrará expuesto por completo, los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente á nuestros lectores.

Esta magnífica obra se publica por

entregas de 16 páginas á dos columnas en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega primera. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los instintinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infatible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADO, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y conjuras renas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan "solamente" en el "Establecimiento" del profesor HOLLOWAY E, NEW OXFORDSTREET, LONDON y se venden á 1s, 1 lpd., 2d., 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. y 3s,

el Potes ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Potes. Sino llevan la dirección 533 Oxford Street, London, son falsificaciones.

PLACIDO VERDE

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA

Precio fijo

Establecido en las calles de S. Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Aduana y Blanqueto.—Casa funda la en el año de 1865.—Teléfono, núm. 52.

Se ha recibido todo el surtido de géneros propios para la estación presente.—Trajes hechos á medida desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

ALUMBRADO ELÉCTRICO

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO NÚM. 60.—APARTADO 14

Exposición Especial del Surtido de Invierno

en todos los tegidos de gran novedad para trajes de Señoras y Caballeros.—Confecciones.—Pasamanería.—Plumas.—Peletería.—Cintas.—Paraguas.—En-tout-cas.—Alfombras en clase y dibujos exclusivos.—Cortinajes en todos los estilos modernos.—Tapicerías.—Artículos de Japón y muebles de capricho.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

TIPOGRAFIA GADITANA

En este establecimiento existe un gran surtido de modelación impresas para Ayuntamientos. También se hacen trabajos de todas clases tanto de lujo como corriente

RIOJA

El más fino que se conoce á pta. una botella sin casco

MARTINEZ DEL CERRO Y C.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

San Francisco y Baluarte.—Cádiz

THE MERCHANTS

MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres LONDRES

Asegura á primas moderadas, mercancías, efectivos y valores cotizados en Bolsa contra riesgos de mar, así como el transporte de toda clase de efectos y mercancías por rios, canales y ferrocarriles y valores remitidos por correo.

Agente general en España y Portugal, D. HENRY MAC-PHERSON, calle Cuartel de Marina, número 4, Cádiz.

ESTABLECIDA EN 1782.



PHOENIX FIRE OFFICE
Compañía de Seguros contra Incendios

DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA.

OFICINAS PRINCIPALES:

Lombard Street & Charing Cross, LONDRES.

Esta Compañía, que cuenta más de un siglo de existencia, ofrece en grado eminente todas las ventajas que pueden apetecer los que desean asegurar sus bienes contra incendios. Las reservas de la Compañía que ascienden á más de un millón de Libras Esterlinas y la responsabilidad de un gran número de propietarios ricos, proporcionan á los asegurados una verdadera garantía de seguridad.

Baste decir que la Compañía lleva satisfechos por siniestros desde su fundación la respetable suma de 16 millones de Libras Esterlinas y las primas líquidas anuales pasan de la cantidad de £ 900.000.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A D. JOSE DE RIVAS Y GARCIA,

SUBCOMISARIO EN LA PROVINCIA.

FERNAN CABALLERO, 2.—CADIZ

Vapores ingleses entre Cádiz y Londres

TOCANDO EN LISBOA Y VIGO

Los de la Compañía Anglo-Hispana, nombrados MALAGA, LONDON, LISBON, GIBRALTAR, GALICIA Y CADIZ.

SALE UN VAPOR TODOS LOS JUEVES

Consignatario, calle Cuartel de Marina, número 4.

D. DANIEL MAC-PHERSON.

Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINIA DE LAS ANTILLAS NEW-YOR Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINIA DE FILIPINAS.—Extensión á Illo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochichina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINIA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINIA DE FERNANDO PÓO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINIA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor J. DEL PIELAGO sale de Cádiz los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamientos muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. Comerciantes, Agricultores é Industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este mismo objeto se les entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía, ISABEL LA CATÓLICA, 3.—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia.—Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FABRICA DE GALLETAS

Calle de San Rafael, núm. 2.—CADIZ

DIRECTOR GERENTE: ILDEFONSO IÑIGO

CLASES DIVERSAS EN LATAS DE 2 Á 4 KILOS.—FABRICACION DE CARAMELOS, BOMBONES, GRAJAS Y CONFITES DE TODAS CLASES.

Los precios corrientes de estos artículos se remiten á las personas que lo soliciten. Para conservar las galletas y bizcochos en buen estado, se deben preservar de la humedad, del aire y del sol.

La correspondencia se dirige: ILDEFONSO IÑIGO.—Telegramas: IÑIGO.

CADIZ